

EXPDTE. N°: 911/2012 - P.Com

AUTOR: LUEIRO Claudio Juan Javier

EXTRACTO: Al Intendente de San Carlos de Bariloche, la necesidad de que el Poder Ejecutivo Municipal responda económicamente a los pequeños y medianos comerciantes por los daños materiales sufridos tras los saqueos producidos el 20 de diciembre de 2012.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

GARRONE	MARINAO	FUNES	ARROYO	BARRAGAN	DOÑATE
GONZALEZ	LEDO	MIGUEL			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 08 de Abril de 2013